# EL PABELLON ESPAÑOL,

DIARIO DE LA TARDE,

POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.


# PROSPECTO.

Ruda y devoradora ha de ser la vida periodística en estos tiempos tan azarosos. El escritor público, que solo á impulsos de su conciencia y de sus convicciones toma parte en el reñido combate de los partidos políticos, debe prometerse una série nunca interrumpida de sinsabores que han de amargarle la tarea, que han de funestarle la vida. Que no espere ya tranquilidad de espíritu este escritor, desde el momento que arroja al público una proposicion terminante, si esta proposicion es un principio, un lema, una bandera diferente ó contraria á las que están ondeando en el horizonte político. Todos los partidos opuestos se abalanzan contra el que tuvo la audacia de emitir nueva opinion, y su reputacion, su amor propio tienen tanto mas que sufrir cuanto mas fuertes son las razones y argumentos con que sostenga su causa. La lógica y la persuasion son reemplazadas por el insulto y la calumnia, siempre que los razonamientos del contrario no dejan brecha ó hendidura por donde entrar una réplica.

No es esto una acusacion lanzada contra este ó aquel partido. Sobradamente sabemos que este destino del escritor de conciencia y convicciones es un fenómeno social, una consecuencia inevitable del hervor de las pasiones, un efecto necesario en fin de esa deplorable intolerancia de que no se despoja un pueblo en revolucion, hasta tanto que el tiempo ha gastado los brios ó que la tumba ha devorado la mayor parte de la generacion que dió principio á la lucha. Nuestros hijos recogerán el fruto de nuestras guerras políticas, sin heredar nuestros odios y rencores, asi como nosotros, sin heredar el furor intolerante de nuestros antepasados, hemos recogido el resultado de sus guerras religiosas. Hoy no es posible que el estandarte católico, luterano ó calvinista, lleve la desolacion y el esterminio por los pueblos; tambien será un dia imposible que el estandarte absolutista, constitucional ó republicano, subleve las ciudades y engendre guerras civiles.

Desgraciadamente este tiempo bonancible pertenece todavia al porvenir, y por lo tanto, ya que hoy en dia emprendemos la dificil y enojosa tarea de escritor público, nos toca prepararnos á ser el blanco predilecto de todos aquellos escritores que no puedan estar de acuerdo con nuestras ideas y opiniones y que no sepan respetar el derecho que tenemos de emitirlas con toda latitud y libertad.

Preparados en efecto estamos. Creemos ser bastante resignados y filósofos para rechazar con impasibilidad estóica cuantas personalidades y calumnias nos dirijan desatentados contrincantes, y esperamos del buen juicio del público la vindicacion completa de todo lo que pueda afectar nuestras personas. Por nuestra parte miraremos como un deber de los mas sagrados el no faltar jamás al decoro á que es acreedor el público, ni al respeto que se merezcan tanto las corporaciones como los individuos cuyos actos atacables combatamos. Es para nosotros la prensa periodística un como sacerdocio, y nos agrada verle ejercido por ministros de condiciones cabales, no por bacantes desenfrenadas que, en vez de enseñar al pueblo la virtud, le abalancen á la orgía.

Si desde ahora prevemos con disgusto los ataques de algunos de nuestros colegas, tambien prevemos con satisfaccion las simpatias de la mayor parte de los españoles. Porque nos presentamos ó por lo menos creemos presentarnos con una handera nacional, creemos que nuestro *Pabellon* ha de reunir la mayoria de los votos de una nacion que tan justamente está celosa de lo suyo, y el público vá á juzgar inmediatamente si en efecto es la bandera que enarbo amos el *Pabellon Español*.

Una conviccion profunda de que el mayor número de los españoles quiere la constitucion de 1837 y de que esta ley fundamental, mientras sea por la mayoria acatada, es la única que conviene al pueblo español en nuestros dias, nos hace declarar por esta constitucion, y la defenderemos con toda la pujanza de que seamos capaces.

La constitucion del año 1837, reconoce por reina de las Españas à Doña Isabel II; Doña Isabel II, pues, será para nosotros, mientras la constitucion subsista, la reina de las Españas y le tributaremos el homenage que le sea debido.

La constitucion de 1837 faculta á las córtes legítimamente nombradas para elegir el personal de la regencia. Las córtes actuales eligieron al duque de la Victoria por regente del reino; el duque de la Victoria, pues, mientras se circunscriba á las atribuciones de un rey constitucional, será respetado y acatado por nosotros como la constitucion y las leyes tienen prescrito.

Todos nuestros discursos se calcarán sobre estas bases fundamentales. *Constitucionales* somos y *constitucionales* seremos, mientras *constitucional* sea la nacion.

Sin apartarnos del círculo de estas bases, pugnaremos constantemente para que las leyes reglamentarias que hagan las córtes, confieran al pueblo, en lo político, toda la libertad conveniente, y en lo económico toda la riqueza posible, preparando en cuanto nos sea dable las masas á la formacion de convicciones que allanen los obstáculos hoy en dia insuperables y opuestos á ciertas reformas radicales.

Como deseamos de veras cuanto acabamos de esponer, nos declaramos desde ahora contrarios al gabinete actual; en primer lugar porque no le creemos capaz de dominar ventajosamente para la nacion, la situacion dificil y peligrosa que tanto él como sus antecesores han creado; en segundo lugar porque no podemos resolvernos á considerarle como un gobierno real y positivo que obre por inspiracion propia y con toda aquella libertad é independencia que la responsabilidad demanda; en tercer lugar en fin, porque no siendo producto genuino y legítimo de la voluntad parlamentaria, lleva consigo un gérmen de discordancia y de lucha funesta á la nacion, una levadura de antipatias personales que trasciende á los negocios del Estado á proporcion que fermenta, y esa pobre viavilidad de todo engendro nacido fuera de tiempo, que vuelve imposible todo acto de vigor y lozania.

Abogaremos por un gobierno constitucional, por un gobierno de legítimas y abonadas mayorias, por un gobierno sin camarilla, sin pandillas, sin ninfa Egeria, sin Espíritu Santo que le diga y le aconseje lo que ha de hacer; por un gobierno español, en fin, que sin malquistarse con los plenipotenciarios de las potencias estrangeras, se haga valer contra sus exigencias y demasías todo lo que realmente vale la nacion cuyos negocios administre.

Indignados del humi lante pupilage en que nos tiene el inglés por la debilidad de nuestros gobernantes, atacaremos con vigor todos los actos en los cuales creamos descubrir la influencia del gabinete de San James; asi como combatiremos de una manera igualmente briosa, la influencia no menos funesta que se propone egercer el gabinete de las Tullerías, por medio de reacciones y disturbios sangrientos en las provincias que por debajo de mano por ventura urde, fomenta y patrocina. El *Pabellon Español* debe ser libre é independiente como lo ha sido en otros tiempos y mal puede ser libre, mal puede ser independiente cuando sea un estrangero el mentor de quien se asesore el partido que triunfe.

Desgraciadamente para España tiempo hace que cuando nos emancipamos de la férula francesa, se nos sugeta á la férula británica y viceversa. Es que hasta ahora no hemos tenido un ministerio verdaderamente nacional, ni le tendrémos hasta tanto que salido el gabinete de la mayoria de las córtes, sienta la necesidad de apoyarse en el pais para hacer frente á las pretensiones impertinentes del estrangero. Cuando esto obtengamos, la independencia nacional existirá de hecho tambien y la nacion española recobrará el rango distinguido á que es llamada.

Nosotros creemos que el pueblo español se colocaria pronto en esta posicion tan ventajosa haciendo por sus trámites regulares que la reina Isabel contrajese luego matrimonio, y que este matrimonio se celebrase con un príncipe español, con un hijo, por ejemplo, del infante don Francisco. En este enlace reclamado por la dignidad y conveniencia del pais, vemos nosotros el escollo donde irian á estrellarse todas las torcidas intenciones de los diplomáticos de Europa, todos los bastardos proyectos de los corifeos de esos dos partidos apellidados moderado y progresista, y por lo mismo vemos tambien en este enlace que á la razon de estado uniria tal vez las simpatias del amor, una fusion feliz y verdadera de todas las fracciones compuestas de hombres de bien, amantes francos y desinteresados de la libertad y ventura de su patria. Despréndanse de una vez todos los partidos de sus banderizos agusanados, de sus corifeos gastados por la corrupcion y la rutina, y esa union

tantas veces proclamada y tantas veces ilusoria será un hecho real y positivo con el cual se efectuará por fin la regeneracion política y social de la nacion española.

Convencidos de las ventajas que ha de reportarnos el pronto casamiento de la reina con un príncipe español, abogaremos por él, sin que nos arredre la gravedad de la cuestion, porque para nosotros esta es la necesidad mas perentoria de España.

El *Pabellon Español* es ademas de político, económico. Agítanse ya en el pais cuestiones graves de intereses materiales que pueden conmoverle y le conmueven tanto como las cuestiones políticas mas borrascosas. Mas diremos: á proporcion que los pueblos vayan viendo lo huecas que son al fin las reyertas meramente políticas, y cuánto pende su bienestar y su ventura de la administracion y del fomento de la riqueza, abandonarán completamente las primeras para entregarse á las cuestiones económicas con el mismo entusiasmo, con el mismo ardor que ahora sienten por aquellas. ¡Ojalá que nunca tuviéramos que ocuparnos en la política! ¡Ojalá que toda nuestra atencion pudiese fijarse en la industria y en los medios de hacerla prosperar! Mas ya que no todos, gran parte de nuestros trabajos ha de ser consagrada á esta tarea. Vamos á defender la industria del pais tan de cerca amenazada por la codicia del estrangero. Vamos á manifestar á nuestros conciudadanos, cuyas ideas son estraviadas por las doctrinas mas erróneas, cuánta riqueza puede prometerse el pueblo español desde el momento que, multiplicando el trabajo, estendiéndole á todo el territorio, y armonizando las localidades con la industria agrícola, fabril y mercantil, sepa aprovecharse de las inmensas ventajas que sobre los demas pueblos le prodigó naturaleza. Combatiremos la doctrina absurda de la libertad de comercio, el error funesto de los que creen solo esplotable en España la industria agrícola, y las razones especiosas de los que han fundado en tratados de comercio con naciones de no muy buena fe esperanzas locas de prosperidad y bienandanza.

Tal es la parte doctrinal del *Pabellon Español*.

Este periódico saldrá todos los dias por las tardes à escepcion de los domingos en tamaño y tipos iguales al presente número.

En su última plana los dias que no la ocupen ocurrencias importantes tendrá lugar un BOLETIN que se ocupará en apuntar y transcribir algunos conocimientos útiles en varios ramos de fabricacion, artes mecánicas y oficios, y despues de estos dará conocimiento al público de todas las obras literarias, artísticas é industriales que se publiquen en Madrid y aun en las provincias, de las cuales sus propietarios ó editores pasen un ejemplar á la redaccion ó los deseen insertar á precios convencionales, y tambien otros anuncios de interes general y particular.

A medida que la empresa de este periódico reporte algunas ventajas, se aumentarán sus dimensiones y se le harán otras mejoras y para entonces reservamos asimismo el dar gratis á los suscritores por trimestre la coleccion de las leyes, reales decretos, órdenes, reglamentos, circulares, etc.

El precio de suscricion en Madrid 10 rs. vn. y en las provincias 14, franco de porte.

Este periódico ha empezado su publicacion desde el dia 19 de diciembre.

Las personas que en las provincias gusten suscribirse al mismo y no hubiere comisionado en el pueblo de su residencia, podrán verificarlo remitiendo á la direccion una libranza sobre correos, de su importe, en la segura inteligencia que desde el momento se le remitirán los correspondientes números.

Esta libranza debe estar puesta á favor de Don Juan Manini, agente de negocios de esta corte y director administrativo del periódico.

Se ofrece el cambio á todos los periódicos de Madrid y de las provincias, á escepcion del *Patriota*, cuyas sanguinarias doctrinas no pueden absolutamente convenir á los redactores del *Pabellon Español*, ni á ninguno que se precie de amante de su pais.

Se suscribe en esta corte en la redaccion plazuela de Sta. Catalina de los Donados, número 1, cuarto principal; en la libreria de Cruz, frente al derribo de S. Felipe; en la de Razola, calle de la Concepcion Gerónima, y en la libreria europea de los señores Denné é Hidalgo, calle de la Montera.

En las provincias en todas las comisiones del *Panorama Español*.

---

Imprenta del PABELLON ESPAÑOL.